



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

En relación con el expediente municipal 151/11, relativo a la tramitación de licencia ambiental incoado a instancias de Petróleos Ojo Guareña, S.L. para solicitud de licencia municipal ambiental para «Instalación de depósito para ampliación de centro de distribución de combustible en el n.º 2 de la población de Vallejo de Sotoscueva, Merindad de Sotoscueva», según proyecto redactado por D. Rubén González Juez, Ingeniero Técnico Industrial, y según lo exigido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Merindad de Sotoscueva, a 20 de julio de 2011.

El Alcalde,  
J. Luis Azcona del Hoyo